

EXPTE.N° 0542-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo, se dirija a las autoridades de la Empresa Telefónica de Argentina SA, requiriendo la Instalación de dos (2) teléfonos públicos , MODELO PUBLICO DE INTERIORES (TPI), que posibiliten establecer comunicaciones urbanas e interurbanas y recibir llamadas y que admitan , para su funcionamiento monedas de curso legal de: 0.25 -0.50- y 1.00 peso para ser colocados en la Estación de servicio conocida popularmente como “Estación de Servicio de la Ruta” ubicada a la vera de la Ruta Nacional N° 3 – Km. 556 y en la SubDelegación Municipal de la localidad de Aparicio.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0257/98